

ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN FAVOR DEL MUUV
POR LAS PARTES SIGNATARIAS DEL CONTRATO ENTRE EL GRUPO ORGANIZADO
COMUNIDAD INDÍGENA "TUNA" DE LA ETNIA MBYA GUARANÍ Y EL SAT NOELIA
IGNACIA GONZÁLEZ GIMÉNEZ Y POR ESTE ACTO FORMALIZADO ENTRE EL
MUUV Y EL SAT

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los... días del mes de... del año 2024, se reúnen, por una parte, el Ministro de Urbanismo, Vivienda y Habitación, Sr. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ, con C. I N° 1.202.375, en representación del MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), en adelante MUVH, con domicilio en Independencia Nacional N° 909 esquina Manuel Domínguez de esta ciudad y, por otra parte de NOELIA IGNACIA GONZÁLEZ GIMÉNEZ, con RUC N° 4832184-2, y C. I N° 4.832.184, en su calidad de Servicio de Asistencia Técnica, en adelante SAT, reconocido y habilitado por Resolución N° 924 de fecha 25 de abril de 2022, con domicilio en Cnel. Martínez c/ San Cayetano Central – Luque

Al solo efecto del conocimiento institucional de los términos del presente Acuerdo, y de las obligaciones asumidas ante el Ministerio por las partes signatarias del mismo, suscribe también como simple acusé de conocimiento y sin que ello represente constitución ni reconocimiento de obligaciones indemnizatorias ni de ninguna índole, un representante designado por la Dirección General del FONAVIS, ante quien se suscribe el presente documento, siendo este responsable de los originales que formarán parte de los procesos administrativos del proyecto.

PRIMERA. OBJETO

1.1. El presente acuerdo tiene por objeto el reconocimiento de las obligaciones, garantías y facultades regulatorias y sancionadoras en favor del MUVH por las partes signatarias del contrato de fecha 28 de mayo del 2024, entre el Grupo Organizado **COMUNIDAD INDÍGENA "TUNA" DE LA ETNIA MBYA GUARANÍ**, y el Servicio de Asistencia Técnica **NOELIA IGNACIA GONZÁLEZ GIMÉNEZ**, habilitado ante el MUVH, y establecer las bases y condiciones en las que este último deberá prestar los servicios de asistencia técnica a favor del G.O., necesarias para el desarrollo del Proyecto **COMUNIDAD INDÍGENA "TUNA" DE LA ETNIA MBYA GUARANÍ**, aprobado por Resolución No. 8124... del 20/10/24..., que contempla la construcción de 15 (quince) unidades habitacionales del nivel 4 (vivienda de 42,36 m2, y consta de dos dormitorios, espacio de uso múltiple, cubierto-cocina (galería), lavadero y letrina.

1.2. En el marco del presente proyecto se han suscrito además, los siguientes instrumentos:

- a. Contrato de prestación de servicios entre el SAT NOELIA IGNACIA GONZALEZ GIMENEZ y el G.O. COMUNIDAD INDIGENA "TUNA" DE LA ETNIA MBYA GUARANI, a través de sus líderes los Sres. Alcides Benitez Martinez con CI N°7.362.020, y Francisco Galeano Benitez con CI N°8.137.027, cuya fotocopia autenticada del contrato se adjunta al presente.

b. Contrato de prestación de servicios entre la Constructora AGG CONSTRUCTORA y el G.O. COMUNIDAD INDIGENA "TUNA" DE LA ETNIA MBYA GUARANÍ, a través de sus líderes los Sres. Alcides Benítez Martínez con CI N° 7.362.020., y Francisco Galeano Benítez con CI N° 8.137.027., cuya fotocopia autenticada del contrato se adjunta al presente.

Director General
MUNAVIS - MUVH

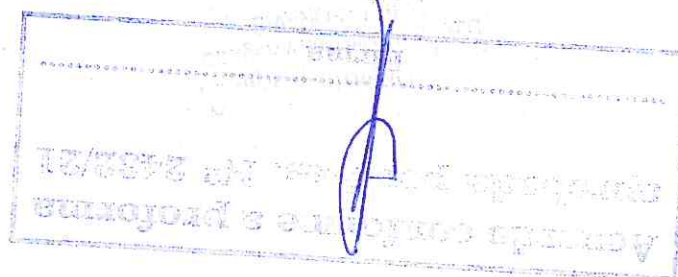
Noche I. **Carlos Gómez**
 Director de Asistencia Técnica
 14/02/2022

Акт о приеме и передаче
принадлежности № 2482/21

2

Acuerdo con el personal a preformas
aprobada por Hon. No 2492/21
Lima

Acuerdo entre el gobierno y el pueblo
aprobada por el Rey, Nº 2432/21



3. Los contratos firmados por el SAT con el Grupo Organizadora, por la Constructora con el G.O.; por el SAT y la CONSTRUCTORA; y el SAT con el fiscalizador registrado ante el MUVH;

DÉCIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En prueba de conformidad y para lo que hubiere lugar en derecho firman las partes el presente acuerdo en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la fecha arriba indicada.

Servicio de Asistencia Técnica

HΛΩW

Representante de FONAVIS
Directora General
FONAVIS - MUVAH

Акт о выполнении работ
по договору № 2433/21
от 15/08/21

Acordo conforme a proposta
aprobada por Rec. Nº 2432/21